



PRESUPUESTO

Ejercicio económico 2021





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

SECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 185.

AB. JORGE A. MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el jueves diez de diciembre de dos mil veinte, por unanimidad **RESUELVE**: “De conformidad con lo dispuesto en el Art. 267 del COOTAD se da por conocido el presupuesto general para el ejercicio financiero del año 2021, de la EMAPASR-EP, el mismo que ha sido aprobado por el directorio de la empresa”.

Otorgo el presente en honor a la verdad, previo a la revisión del Libro de Actas, a mi cargo.

Santa Rosa, 16 de diciembre de 2020.



Firmado electrónicamente por:
JORGE ARCANGEL
MENDOZA GONZALEZ

Ab. Jorge Mendoza González
SECRETARIO GENERAL

cc. EMAPASR-EP

Finanzas
Legal
Archivo



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec - Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA
EMAPASR-EP**

EL ORO - ECUADOR

Santa Rosa, 07 de diciembre del 2020

CERTIFICACIÓN No. 012-EMAPASR-EP-2020

Ing. Stalin Xavier Tinoco Blacio
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, EMAPASR-EP, del viernes 30 de octubre y lunes 30 de noviembre del 2020, en el cuarto y tercer punto del orden del día respectivamente, los Señores Miembros del Directorio de EMAPASR-EP, por decisión unánime Resuelven:

APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMAPASR-EP PARA EL AÑO 2021.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Stalin Xavier Tinoco Blacio
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

INTRODUCCIÓN

I.- BASE LEGAL

En el Registro Oficial No. 202 del 28 de mayo del 2010, se publicó la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPASR-EP).

Rigen sus acciones, la Ley de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC), Código de Salud, y las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes.

II.- CONSTITUCIÓN, AMBITO DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES

Las funciones que debe cumplir, la empresa, son las siguientes:

Art.1.- Constitución y Domicilio.- Con domicilio en la ciudad de Santa Rosa, cantón del mismo nombre, provincia de El Oro, se constituye la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la presente Ordenanza y Reglamentos y demás disposiciones que se expidan por los organismos competentes.

Art.2.- Denominación. - La empresa se denominará, Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPASR-EP), la cual se identificará indistintamente por su nombre o por sus siglas y actuará en todos los actos públicos, privados, judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Art.3.- Ámbito de Acción y Competencias. - La EMAPASR-EP ejercerá su acción en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, con competencia para todo lo relacionado con la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, dentro de la jurisdicción del Cantón Santa Rosa.

Art.4.- El Objetivo de la EMAPASR-EP, es la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario dentro del Cantón Santa Rosa, los mismos que se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, calidad, responsabilidad, seguridad y precios equitativos establecidos con carácter comercial que se establezcan en base a los costos e inversión del servicio.

Art.5.- Atribuciones y deberes de la empresa. - Para el cumplimiento de sus objetivos, son atribuciones y deberes de la empresa:

- a) El estudio, planificación y ejecución de proyectos destinados a la prestación, mejoramiento y ampliación del servicio público de agua potable y alcantarillado y sus sistemas, buscando aportar soluciones convenientes desde el punto de vista social, técnico, ambiental, económico y financiero.
- b) Mantener las fuentes hídricas del cantón, así como integrar los proyectos de agua potable y alcantarillado dentro de los programas de saneamiento ambiental que lleve adelante la Municipalidad o la Empresa a través de la Unidad de Gestión Ambiental, la que se encarga de proteger y preservar el cuidado en la calidad del agua.
- c) Establecer los planes tarifarios a cobrarse por el servicio de agua potable y alcantarillado, y demás conceptos a facturarse; en base a criterios empresariales

- y que respondan a costos reales de operación, mantenimiento e inversión del servicio.
- d) La vigilancia del uso legítimo del servicio y la sanción del uso clandestino, el control de las instalaciones privadas y la autorización de las conexiones, la medición periódica del consumo y aplicación de las correspondientes tarifas.
 - e) Brindar el suministro de agua potable en las mejores condiciones tanto en cantidad como en calidad.
 - f) La investigación e inventario de fuentes de provisión de agua.
 - g) La ejecución de estudios y diseños para ampliaciones del servicio, la elaboración técnica de los planos, especificaciones, cálculos, presupuestos y su forma de financiamiento.
 - h) Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el reglamento interno para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
 - i) La recaudación y administración de los fondos provenientes de la prestación de los servicios.
 - j) Cumplir con los compromisos contraídos o que contrajere la empresa para el mejor cumplimiento de sus fines y objetos.
 - k) Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros, toda obra que tenga relación con sus funciones.
 - l) Coordinar y controlar la planificación, construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas y redes para la prestación de sus servicios.
 - m) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con estos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros.
 - n) Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa pública podrá celebrar todos los actos y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza que sean permitidas por las leyes ecuatorianas y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, para cual se necesitará aprobación del Directorio.
 - o) Prestar o recibir asesoría o consultoría dentro del país o en el exterior de ser el caso.
 - p) Trabajar en proyectos y programas de conservación de la microcuenca del río Santa Rosa con la finalidad de concientizar a la ciudadanía en la preservación del agua y garantizar su provisión al Cantón Santa Rosa.
 - q) Contratar los préstamos internos o externos que sean necesarios para la ejecución de sus proyectos con sujeción a las leyes vigentes.
 - r) Fomentar la capacitación y especialización de todo su personal en los distintos niveles y áreas de la Empresa.
 - s) Todas las demás atribuciones establecidas en la Constitución y la ley.

III.- POLÍTICAS DE ACCIÓN

3.1.- SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo a las funciones que determine la Ordenanza de Creación de la Empresa, el Director Técnico es quien tiene que realizar la planificación de obras, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado en el cantón, que nos permita elaborar un pormenorizado programa de gastos e inversión, obras que al ser ejecutadas por la administración directa nos proporciona recursos para ser reinvertidos en mejora de la institución.

3.2.- EJECUCIÓN DE OBRAS

a.- En lo referente a la ejecución de obras, estas se priorizan en función de las recomendaciones del Plan y de la disponibilidad de los recursos económicos.

b.- Todas las obras en las que la empresa sea unidad ejecutora, serán realizadas por la administración directa, buscando optimizar los recursos y lograr la mejor calidad de las mismas, de ser necesario se contará con personal ocasional.

3.3.- ASPECTOS FINANCIEROS

a.- Se tenderá a recuperar todos los ingresos que le corresponden por efectos de la prestación de los servicios, contribución de mejoras, entre otros, procurando mantener una cartera vencida baja, que es el objetivo principal.

b.- Se realizarán las gestiones necesarias para conseguir recursos, inclusive préstamos para realizar obras necesarias y mejorar la dotación de los servicios.

c.- En cuanto a los gastos, debido a las condiciones económicas y financieras de la empresa, se deberá aplicar un control de gastos, dentro de la política de austeridad en gastos corrientes y de capital.

IV.- ORGANIZACIÓN

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, para el cumplimiento de su Misión, principios y objetivos institucionales, contará con los siguientes procesos:

1. PROCESOS GOBERNANTES
 - Direccionamiento Estratégico (Directorio)
 - Gestión Estratégica (Gerencia General)
2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA
 - Asesoría Jurídica
 - Auditoría Interna
 - Comunicación social
3. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO
 - Dirección de Administrativa
 - Unidad de Talento Humano
 - Seguridad, Salud y Social en el Trabajo
 - Unidad de Informática
 - Unidad de Contratación Pública
 - Unidad de Control de Bienes y Proveeduría
 - Unidad de Servicios Generales
 - Dirección de Financiera
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Presupuesto
 - Unidad de Tesorería
 - Unidad de Coactiva
4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
 - 4.1 Dirección Técnica
 - Unidad de Alcantarillado

- Unidad de Agua Potable
- Unidad Planta de Agua Potable
- Unidad de Proyectos y Planificación
- Unidad de Talleres y Mantenimiento

4.2 Dirección Comercial

- Unidad de Catastro
- Unidad de Programación y Control de lecturas

4.3 Unidad de Gestión Ambiental

V.- METAS

Las principales metas que la empresa se ha fijado para el año 2021 son las siguientes:

- a) Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, mediante la ejecución de obras determinadas en el Plan Operativo Anual.
- b) Proteger, restaurar y ampliar las áreas protegidas, para la conservación de la microcuenca del Río Santa Rosa y el ecosistema en general.
- c) Precautelar el recurso hídrico desde la vigilancia y monitoreo de la cuenca alta del río Santa Rosa para evitar la contaminación.
- d) Gestionar los recursos necesarios para ejecutar la obra de Ampliación del sistema de alcantarillado en las Ciudadelas Vite Coronel, Febres Cordero y Ana Bolena.
- e) Reestructurar, actualizar, mejorar y tecnificar procesos del área comercial.
- f) Crear una cultura de pago mediante una promoción publicitaria adecuada y oportuna orientada a la concientización de la importancia del recurso hídrico.
- g) Reducir el índice de cartera vencida.
- h) Reducir el índice de agua no contabilizada.
- i) Sectorización del sistema de distribución de agua potable de la ciudad.

NOTAS EXPLICATIVAS AL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021

Para el ejercicio económico 2021 la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, ha fijado objetivos, políticas y metas, las mismas que se ven reflejadas en la estructura del presupuesto, con las siguientes notas explicativas.

El total del presupuesto para este período alcanza un monto de \$ 5 182.219,38 ,que se distribuye en los siguientes grupos:

1. INGRESOS

1.1. INGRESOS CORRIENTES. - Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Está conformado por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

La estimación de los ingresos corrientes se ha realizado tomando como base lo que indica el Art. N° 236 del COOTAD; adicionando a los montos resultantes de la aplicación de la fórmula establecida el análisis acorde a las perspectivas económicas y a la planificación de la Empresa, la misma que para este ejercicio económico la Gerencia General ha considerado la propuesta realizada por la Dirección de Comercialización, la cual consiste en la contratación de servicios externos para realizar la toma de lecturas, entrega de notificaciones, corte y reconexión, acciones que se prevé permitirían agilizar procesos, optimizar recursos, disminuir anomalías y daños que presenten las acometidas y medidores, y a su vez aumentar la capacidad, eficiencia y eficacia en las acciones correctivas, lo cual se verá reflejado en una emisión de facturas, reales, evitando así el perjuicio que las mismas puedan ocasionar a los usuarios o a la empresa.

Considerando la eficacia del servicio propuesto, se ha estimado un incremento del 15% en los rubros que incluye la factura básica del servicio de agua potable y alcantarillado, estimándose el inicio de implementación del mismo a partir del mes de septiembre de 2021, lo cual representa un valor total de \$ 123.450,00 desglosados de la siguiente manera:

Rubros	Estimación 2021	%15 de incremento	Total proyectado
Servicios Administrativos	\$ 112.000,00	\$5.600,00	\$117.600,00
Servicios Ambientales	\$ 145.000,00	\$7.250,00	\$ 152.250,00
Agua Potable	\$1'235.000,00	\$61.750,00	\$ 1'296.750,00
Alcantarillado	\$ 930.000,00	\$46.500,00	\$ 976.500,00
Mejoras globales	\$ 47.000,00	\$2.350,00	\$ 49.350,00
TOTAL	\$2.469.000,00	\$123.450,00	\$2.592.450,00

Otros rubros significativos dentro de la proyección de los ingresos corrientes son:

- Especies fiscales \$ 17.500,00 por la venta de formularios para la realización de trámites internos, y certificados de no adeudar.

- Derechos de agua potable y alcantarillado por \$ 7.000,00 y \$ 6.000,00 respectivamente, emitidos por el costo establecido para nuevas conexiones.
- Conexión y reconexión del servicio de agua potable \$ 25.000,00 emitidos por los costos de instalación de nuevas acometidas, y reconexiones de servicios suspendidos.
- Obras de alcantarillado y canalización \$128.000,00 por la emisión de las cuotas de la obra "Mejoras de alcantarillado en los barrios del sur".
- Ventas de productos y materiales por \$60.000,00 por la emisión de facturas por la venta de medidores con sus respectivos accesorios.
- Intereses por mora \$46.990,00 generados por las facturas no canceladas antes de su vencimiento.
- Multas \$ 50.000,00 emitidos por la aplicación de las diferentes sanciones establecidas en los reglamentos de la empresa.

1.2. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO. - Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

En este periodo se considera tener ingresos provenientes de la transferencia del sector Público Financiero, el valor de **\$ 1'708.154,38** que corresponde a la asignación de un Crédito que se gestionará con el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiar la obra **"Construcción del Sistema de Alcantarillado en las Ciudadelas Vite Coronel, Febres Cordero y Ana Bolena del Cantón Santa Ros"**

- El rubro de fondos de autogestión \$205.000,00, corresponde al saldo estimado al término del ejercicio económico 2020 en la cuenta bancos de la Empresa.
- Para el ejercicio económico 2021, la Empresa proyecta entre sus objetivos prioritarios el incrementar su recaudación, al igual que la recuperación de su cartera vencida, estimándose un ingreso en este rubro por \$ 300.000,00.
- El rubro de anticipos por devengar \$ 18.011,00 tiene el siguiente detalle:

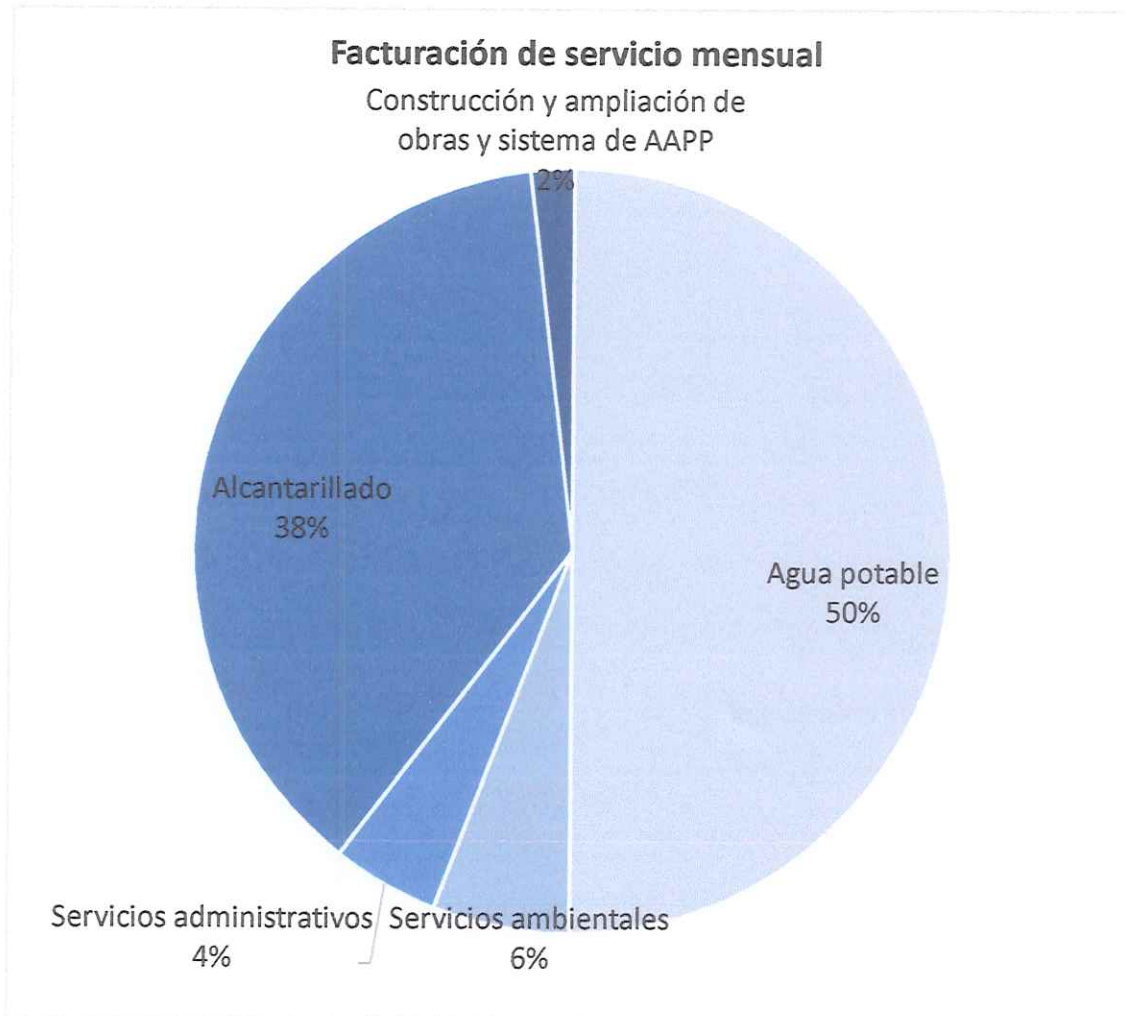
BENEFICIARIO	DETALLE	ANTICIPO
Christian Asanza	Contratación de segunda auditoría ambiental de cumplimiento del proyecto sistema de alcantarillado de la ciudad de santa rosa en el año 2017	\$ 10.465,00
Christian Asanza	Contratación de consultoría informes de cumplimiento y más planes de acción en el año 2017	\$ 7.546,00
	TOTAL	\$18.011,00

DETALLE DE INGRESOS DEL AÑO 2021			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		
1	INGRESOS CORRIENTES		2.951.054,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		504.700,00
1.3.01	Tasas generales	327.350,00	
1.3.04	Contribuciones	177.350,00	
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS		2.333.250,00
1.4.02	Venta de productos y materiales	60.000,00	
1.4.03	Ventas no industriales	2.273.250,00	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		98.104,00
1.7.01	Rentas de inversiones	14,00	
1.7.02	Rentas por arrendamientos de bienes	1.100,00	
1.7.03	Intereses por mora	46.990,00	
1.7.04	Multas	50.000,00	
1.9	OTROS INGRESOS		15.000,00
1.9.04	Otros no operacionales	15.000,00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		2.231.165,38
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		1.708.154,38
3.6.02	Financiamiento público interno	1.708.154,38	
3.7	SALDOS DISPONIBLES		205.000,00
3.7.01	Saldos en caja y bancos	205.000,00	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		318.011,00
3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar	318.011,00	
		5.182.219,38	5.182.219,38

DETALLE DE INGRESOS 2021



DETALLE DE INGRESOS DE EMISION MENSUAL POR SERVICIO BASICO DEL AÑO 2021			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		
1	INGRESOS CORRIENTES		2.592.450,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		319.200,00
1.3.01	Tasas generales	269.850,00	
1.3.01.08.01	Servicios administrativos	117.600,00	
1.3.01.99.01	Servicios ambientales	152.250,00	
1.3.04	Contribuciones	49.350,00	
1.3.04.11	Construcción y ampliación de obras y sistema de AAPP	49.350,00	
1.4	<u>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS</u>		<u>2.273.250,00</u>
1.4.03	Ventas no industriales	2.273.250,00	
1.4.03.01	Agua potable	1.296.750,00	
1.4.03.03	Alcantarillado	976.500,00	
		2.592.450,00	2.592.450,00



EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
DEL CANTON SANTA ROSA EMAPASR-EP			
DETALLE DE INGRESOS DEL AÑO 2021			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		
1	INGRESOS CORRIENTES		2,951,054.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		504,700.00
1.3.01	Tasas generales	327,350.00	
1.3.01.07	Venta de bases	2,000.00	
1.3.01.08	Prestación de servicios		
1.3.01.08.01	Servicios administrativos	117,600.00	
1.3.01.08.03	Especies fiscales	17,500.00	
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización		
1.3.01.20.02	Derecho de alcantarillado	6,000.00	
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable		
1.3.01.21.01	Conexiones y reconexiones de AAPP	25,000.00	
1.3.01.21.02	Derechos de agua potable	7,000.00	
1.3.01.99	Otras tasas		
1.3.01.99.01	Servicios ambientales	152,250.00	
1.3.04	Contribuciones	177,350.00	
1.3.04.09	Obras de alcantarillado y canalización	128,000.00	
1.3.04.11	Construcción y ampliación de obras y sistema de AAPP	49,350.00	
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS		2,333,250.00
1.4.02	Venta de productos y materiales	60,000.00	
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	25,000.00	
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	35,000.00	
1.4.03	Ventas no industriales	2,273,250.00	
1.4.03.01	Agua potable	1,296,750.00	
1.4.03.03	Alcantarillado	976,500.00	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		98,104.00
1.7.01	Rentas de inversiones	14.00	
1.7.01.01	Intereses por depósitos a la vista y a plazo	14.00	
1.7.02	Rentas por arrendamientos de bienes	1,100.00	
1.7.02.05	Vehículos	1,100.00	
1.7.03	Intereses por mora	46,990.00	
1.7.03.01	Tributaria	46,990.00	
1.7.04	Multas	50,000.00	
1.7.04.01	Tributarias	50,000.00	
1.9	OTROS INGRESOS		15,000.00
1.9.04	Otros no operacionales	15,000.00	
1.9.04.99	Otros no Especificados	15,000.00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		0.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES		0.00
2.8.01	Transferencias o donaciones de capital e inversión del sector público	0.00	
2.8.01.04	De entidades de gobierno autónomo descentralizado	0.00	
2.8.01.06	De entidades financieras publicas	0.00	
2.8.03	Donaciones de capital del exterior	0.00	
2.8.03.04	Del sector privado no financiero		
2.8.04	Aportes y participaciones del sector público	0.00	
2.8.04.99	Otras participaciones y aportes	0.00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		2,231,165.38
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		1,708,154.38
3.6.02	Financiamiento público interno	1,708,154.38	
3.6.02.01	Del sector público financiero	1,708,154.38	
3.6.02.03	Del sector privado financiero		
3.7	SALDOS DISPONIBLES		205,000.00
3.7.01	Saldos en caja y bancos	205,000.00	
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	205,000.00	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		318,011.00
3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar	318,011.00	
3.8.01.01.01	De cuentas por cobrar (cartera vencida)	300,000.00	
3.8.01.01.02	Anticipos por devengar en obras, bienes y servicios	0.00	
3.8.01.07	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gobierno autónomo descentralizados y empresas públicas-compra de bienes y/o servicios.	18,011.00	
3.8.01.08	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gobierno autónomo descentralizados y empresas públicas-construcción de obras.		
	TOTAL	5,182,219.38	5,182,219.38

2.GASTOS

TIPO DE GASTO:

- **Egresos o Gastos Corrientes.** - Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

- **Egresos o Gastos De Inversión.** - Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

CLASIFICACION DE LOS GASTOS:

- Administración General y Financiera
- Abastecimiento de Agua Potable
- Canalización y Alcantarillado.

2.1 Gastos en el programa de Administración General y Financiera (Función 111)

➤ Egresos corrientes

- **Egresos en personal: \$421.367,00**

- Dentro de la planificación de Talento Humano no se considera ningún incremento a los salarios y remuneraciones del personal para el ejercicio económico 2021.

- En el programa de Administración General y Financiera, en cumplimiento a las reformas aprobadas a la estructura orgánica de la empresa, se considera cubrir la parte proporcional de las remuneraciones de Director Administrativo y Analista de presupuesto mediante encargos.

- **Bienes y servicios de consumo: \$212.187,00**

- Para pago de servicios básicos como energía eléctrica, telecomunicaciones y servicio de correo \$ 28.960,00.
- Servicios de publicidad en diferentes medios de comunicación por \$ 10.300,00
- Por servicio de limpieza de oficinas, desinfección y manejo integral de plagas en las distintas instalaciones de la empresa \$ 16.600,00
- Para la contratación de servicios profesionales para realizar la revalorización de activos \$ 5.000,00 y estudio actuarial \$ 6.000,00.
- Para la realización de exámenes médicos para el personal \$ 3.760,00
- Arriendo de las oficinas para las dependencias de la empresa \$34.800,00
- Para la contratación de servicios de auditoría para los estados financieros \$22.000,00
- Contratación de soporte técnico para el Sistema Multifuncional SIIM \$10.000,00
- Renovación de licencias para programas y antivirus \$ 5.500,00

- Para la compra de uniformes para el personal administrativo, y chalecos para brigadistas de emergencia \$ 4.828,00
- Para adquirir toners de impresora \$ 7.000,00
- Materiales de Oficina \$8.200,00
- Adquisición de medicamentos para el dispensario médico \$ 3.000,00
- Adquisición de equipos informáticos \$ 4.300,00

- **Egresos financieros \$ 58.000,00**

- Se consideran \$ 58.000 por concepto de los descuentos por tercera edad y discapacidad que se generan en la emisión de las planillas mensuales.

- **Otros egresos corrientes \$66.915,00**

- Por el pago de impuesto al valor agregado en compras de este programa \$ 29.245,00
- Por adquisición de póliza de seguros para el personal, equipos, bienes muebles e inmuebles \$ 31.000,00

- **Transferencias o donaciones corrientes \$17.643,00**

- Pago del 0,5 por mil a la Contraloría General del Estado \$ 16.000,00

➤ **Egresos de capital**

- **Bienes de larga duración \$ 14.648,00**

- Compra de mobiliario para el área administrativa \$ 5.848,00
- Adquisición e instalación de sirenas para el área administrativa \$ 200,00
- Adquisición de equipos informáticos \$ 7.000,00

➤ **Aplicación del financiamiento**

- **Deuda flotante \$ 67.200,00**

- Cuentas por pagar por cuotas de jubilaciones \$ 39.500,00
- Aportaciones al IESS \$ 27.700,00

2.2 Gastos en el programa Abastecimiento de Agua Potable (331)

➤ **Egresos corrientes**

- **Egresos en personal: \$63.7938,00**

- Dentro de la planificación de Talento Humano no se considera ningún incremento a los salarios y remuneraciones del personal para el ejercicio económico 2021.
- Se considera la jubilación de tres funcionarios y la supresión de esos cargos.

➤ **Egresos de inversión**

- **Egresos en personal para inversión: \$ 2.223,00**

- Contratación de un trabajador eventual para la planta de captación de agua potable, por el lapso de tres meses.

- **Bienes y servicios para inversión: \$444.519,00**

- Servicios básicos \$ 14.200
- Adquisición de hojas troqueladas para notificaciones de pago \$ 5.000,00
- Materiales de promoción y difusión de trabajos de UGA \$ 6.000,00
- Servicio de control de plagas en la planta de agua \$ 7.000,00
- Adecuaciones en el edificio de la Planta de tratamiento de agua potable, estación meteorológica, y centro de interpretación y vigilancia \$ 21.900,00
- Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos \$ 8.200,00
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos \$ 21.400,00
- Mantenimiento de equipos de estación meteorológica y paneles solares \$ 7.000,00
- Mantenimiento de las cámaras trampa del centro de vigilancia \$ 2.000,00
- Alquiler de retroexcavadora para la ampliación de redes de agua potable \$ 3.000,00
- Alquiler de un camión cisterna para el abastecimiento de agua en los puntos críticos en época invernal \$ 3.000,00
- Contratación de un consultor certificado para la implementación de un programa de restauración ambiental de los ecosistemas \$ 16.000,00
- Contratación de los servicios externos para la gestión de operaciones comerciales \$ 49.360,00, (4 planillas)
- Servicios de análisis de metales pesados en laboratorios certificados \$ 15.000,00
- Adquisición de uniformes y prendas de protección para el personal de agua potable \$ 14.209,00
- Adquisición de materiales pétreos, materiales para construcción \$31.179,00
- Adquisición de equipos de micro medición \$ 32.000,00
- Adquisición de tubería y accesorios PVC \$ 25.000,00
- Repuestos y accesorios de vehículos y maquinarias \$ 22.700,00
- Adquisición de insumos químicos para el tratamiento de agua potable \$50.000,00
- Adquisición de reactivos y materiales para el laboratorio de control de calidad \$12.000,00

- **Obras públicas (Mantenimiento infraestructura)**

- Cambio de válvula tipo compuesta de acero inoxidable de la planta de agua potable N°2 \$22.000,00
- Adecuación de vía en el sitio La Chonta \$7.000,00

- **Otros egresos de inversión**

- Por el pago de impuesto al valor agregado en compras de este programa \$ 63.030,00

➤ **Egresos de capital \$ 68.670,00**

- **Bienes de larga duración**

- Adquisición de Geo Radar GPR \$ 26.000,00
- Compra de una camioneta para la UGA \$ 40.000,00

2.3 Gastos en el programa Canalización y Alcantarillado (341)

➤ **Egresos corrientes**

- **Egresos en personal: \$329.921,00**

- Dentro de la planificación de Talento Humano no se considera ningún incremento a los salarios y remuneraciones del personal para el ejercicio económico 2021.

- **Egresos financieros: \$ 41.400,00**

- Intereses de préstamos \$ 18.300,00 y \$23.100,00

- **Egresos de inversión**

- **Egresos en personal para inversión \$12.905,00**

- Contratación de 5 trabajadores eventual por el lapso de 4 meses

- **Bienes y servicios para inversión \$ 505.052,95**

- Energía eléctrica \$ 50.400,00
- Adecuación y mejoramiento de las instalaciones de las estaciones de bombeo \$ 22.000,00
- Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos \$ 33.500,00
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos \$ 27.000,00
- Mantenimiento de bombas sumergibles \$7.500,00
- Mantenimiento y reparación de compuertas de control de descargas de aguas lluvias \$ 7.000,00
- Alzado, nivelado y resanado de losas y tapas de, válvulas de agua potable y pozos de revisión de alcantarillado \$6.000,00
- Recolección y desalojo manual de los residuos del cauce de los canales de la zona urbana y limpieza de cámaras de drenaje de las estaciones y sub estación de bombeo \$12.000,00
- Alquiler de retroexcavadora para la ampliación de redes de alcantarillado \$ 6.000,00
- Alquiler de maquinarias para la limpieza de lagunas de oxidación \$ 15.000,00
- Alquiler del Hidro succionador \$ 7.000,00
- Fiscalización de la obra de alcantarillado \$ 76.866,95
- Consultoría Ambiental para proyectos de alcantarillado \$15.000,00
- Adquisición de vestuario y prendas de protección para el personal de AASS \$11.527,00
- Combustibles y lubricantes para vehículos, maquinarias y bombas \$43.000,00
- Tubería perfilada para redes de alcantarillado sanitario \$22.000,00
- Materiales de construcción \$47.300,00
- Repuestos y accesorios para mantenimiento de vehículos, maquinarias y bombas \$ 77.400,00

- **Obras Publicas**

- Ampliación del sistema de alcantarillado en las Ciudadelas: Vite Coronel, Febres Cordero, y Ana Bolena. \$ 1'631.287,43
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores y transformadores de la estación de bombeo \$ 22.000,00

- **Otros egresos de inversión**

- Por el pago de impuesto al valor agregado en compras de este programa \$ 272.617,00

- **Egresos de capital**

- **Bienes de larga duración**

- Adquisición de retroexcavadora \$ 127.000,00
- Adquisición de Bomba de 52 KW \$31.900,00

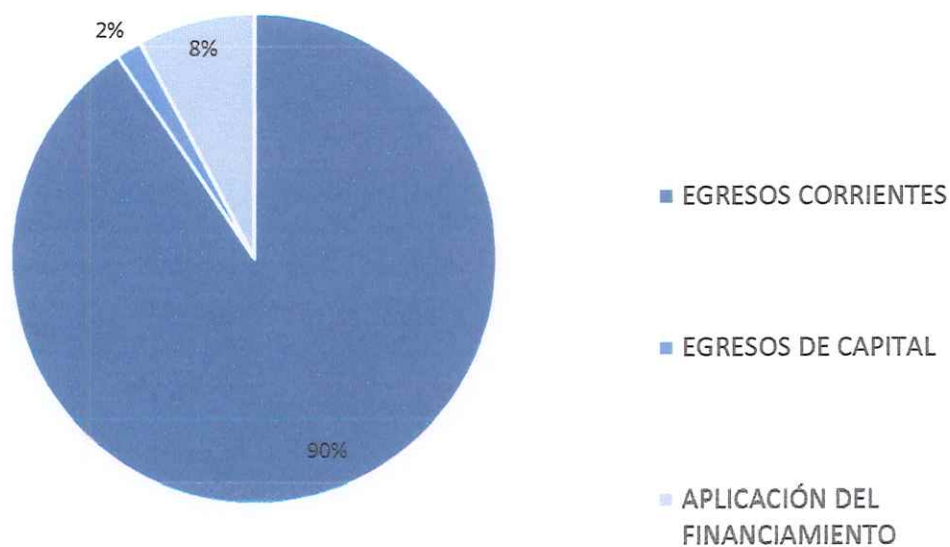
- **Egresos de capital**

- **Amortización de la deuda interna \$ 82.000,00**

DETALLE DE EGRESOS POR ÁREAS

EGRESOS - ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA			
PARTIDA	DENOMINACION		
111.5	EGRESOS CORRIENTES		\$ 776.112,00
111.5.1	Egresos en personal	\$ 421.367,00	
111.5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 212.187,00	
111.5.6	Egresos financieros	\$ 58.000,00	
111.5.7	Otros egresos corrientes	\$ 66.915,00	
111.5.8	Transferencias o donaciones corrientes	\$ 17.643,00	
111.8	EGRESOS DE CAPITAL		\$ 14.648,00
111.8.4	Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	\$ 14.648,00	
111.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		\$ 67.200,00
111.9.7	Pasivo circulante	\$ 67.200,00	
		\$ 857.960,00	\$ 857.960,00

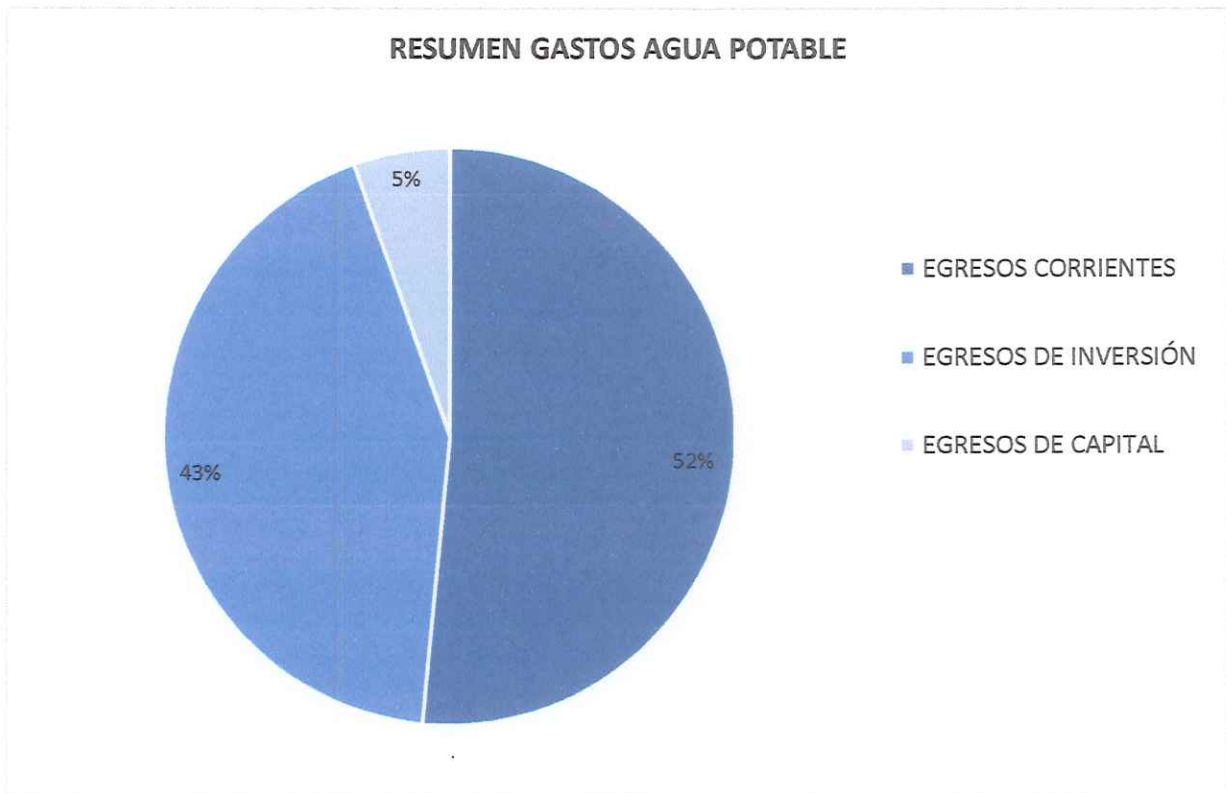
RESUMEN GASTO PROGRAMA ADMINISTRATIVO



PARTIDA	DENOMINACION	RESUPUEST	ANUAL
111.5	EGRESOS CORRIENTES		776,112.00
111.5.1	EGRESOS EN PERSONAL		421,367.00
111.5.1.01	Remuneraciones básicas	284,800.00	
111.5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	278,800.00	
111.5.1.01.06	Salarios unificados	6,000.00	
111.5.1.02	Remuneraciones complementarias	38,035.00	
111.5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	26,555.00	
111.5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	11,480.00	
111.5.1.03	Remuneraciones compensatorias	1,188.00	
111.5.1.03.04	Compensación por transporte	132.00	
111.5.1.03.06	Alimentación	1,056.00	
111.5.1.04	Subsidios	380.00	
111.5.1.04.01	Por cargas familiares	150.00	
111.5.1.04.08	Subsidio de antigüedad	230.00	
111.5.1.05	Remuneraciones temporales	34,400.00	
111.5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	3,000.00	
111.5.1.05.10	Servicios personales por contrato	11,100.00	
111.5.1.05.12	Subrogación	4,500.00	
111.5.1.05.13	Encargos	15,800.00	
111.5.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	58,564.00	
111.5.1.06.01	Aporte patronal	34,652.00	
111.5.1.06.02	Fondo de reserva	23,912.00	
111.5.1.07	Indemnizaciones	4,000.00	
111.5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	4,000.00	
111.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		212,187.00
111.5.3.01	Servicios básicos	28,960.00	
111.5.3.01.04	Energía eléctrica	8,600.00	
111.5.3.01.05	Telecomunicaciones	19,760.00	
111.5.3.01.06	Servicio de correo	600.00	
111.5.3.02	Servicios generales	40,120.00	
111.5.3.02.02	Fletes y maniobras	400.00	
111.5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de extintores	800.00	
111.5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	8,060.00	
111.5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	10,300.00	
111.5.3.02.09	Servicios de aseo; vestimenta de trabajo; fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público.	16,600.00	
111.5.3.02.26	Servicios médicos hospitalarios y complementarios	3,760.00	
111.5.3.02.28	Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación para registro de firmas digitales	200.00	
111.5.3.03	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	7,000.00	
111.5.3.03.01	Pasajes al interior	3,000.00	
111.5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	4,000.00	
111.5.3.04	Instalación, mantenimiento, reparación y demolición	6,150.00	
111.5.3.04.03	Mobiliarios (instalación, mantenimiento y reparación)	2,600.00	
111.5.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	3,500.00	
111.5.3.04.05	Vehículos servicio de mantenimiento y reparación	50.00	
111.5.3.05	Arrendamiento de bienes	34,800.00	
111.5.3.05.02	Edificios, locales, residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	34,800.00	
111.5.3.06	Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados.	34,800.00	
111.5.3.06.02	Servicios de auditoria	22,000.00	
111.5.3.06.12	Capacitaciones a servidores públicos	1,800.00	
111.5.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	11,000.00	
111.5.3.07	Egresos en informática	20,500.00	

111.5.3.07.01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistema informáticos	11,500.00	
111.5.3.07.02	Arrendamiento y licencias de uso paquetes informáticos	5,500.00	
111.5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	3,500.00	
111.5.3.08	Bienes de uso y consumo corriente	35,037.00	
111.5.3.08.02	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	4,828.00	
111.5.3.08.04	Materiales de oficina	8,200.00	
111.5.3.08.05	Materiales de aseo	1,609.00	
111.5.3.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	7,000.00	
111.5.3.08.09	Medicamentos	3,000.00	
111.5.3.08.11	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas	5,300.00	
111.5.3.08.13	Repuestos y accesorios	5,100.00	
111.5.3.14	Bienes muebles no depreciables	4,820.00	
111.5.3.14.03	Mobiliarios	500.00	
111.5.3.14.04	Maquinarias y equipos		
111.5.3.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	4,300.00	
111.5.3.14.11	Partes y repuestos	20.00	
111.5.6	EGRESOS FINANCIEROS		58,000.00
111.5.6.01	Títulos - Valores en Circulación	58,000.00	
111.5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y otros Cargos en Títulos Valores	58,000.00	
111.5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES		66,915.00
111.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	32,345.00	
111.5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	3,100.00	
111.5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	29,245.00	
111.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	32,650.00	
111.5.7.02.01	Seguros	31,050.00	
111.5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1,500.00	
111.5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	100.00	
111.5.7.03	Dietas	1,920.00	
111.5.7.03.01	Dietas	1,920.00	
111.5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		17,643.00
111.5.8.01	Transferencias corrientes al sector público	16,045.00	
111.5.8.01.02.01	Secap 0.5%	45.00	
111.5.8.01.02	Pagos del 5 x 1000 de los ingresos reales	16,000.00	
111.5.8.04	Aportes y participaciones al sector publico	1,598.00	
111.5.8.04.06	Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS	1,598.00	
111.8	EGRESOS DE CAPITAL		14,648.00
111.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		14,648.00
111.8.4.01	Bienes muebles	14,648.00	
111.8.4.01.03	Mobiliarios	5,848.00	
111.8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,800.00	
111.8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7,000.00	
111.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		67,200.00
111.9.7	PASIVO CIRCULANTE		67,200.00
111.9.7.01	Deuda flotante	67,200.00	
111.9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	67,200.00	
	TOTAL	857,960.00	857,960.00

EGRESOS - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE			
331.5	EGRESOS CORRIENTES		\$ 646.482,00
331.5.1	Egresos en personal	\$ 637.938,00	
331.5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 5.000,00	
331.5.8	Transferencias o donaciones corrientes	\$ 3.544,00	
331.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		\$ 538.782,00
331.7.1	Egresos en personal para inversión	\$ 2.223,00	
331.7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 444.519,00	
331.7.5	Obras públicas	\$ 29.000,00	
331.7.7	Otros egresos de inversión	\$ 63.030,00	
331.7.8	Transferencias o donaciones para inversión	\$ 10,00	
331.8	EGRESOS DE CAPITAL		\$ 68.670,00
331.8.4	Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	\$ 68.670,00	
		\$ 1.253.934,00	\$ 1.253.934,00

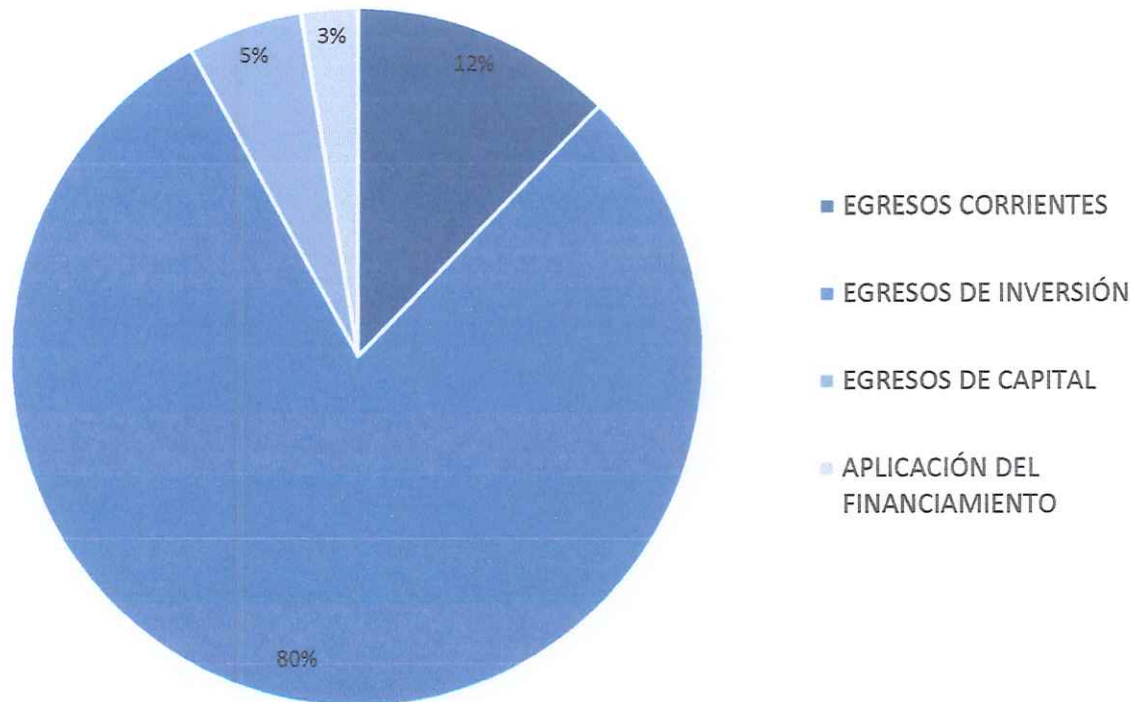


Funcion: 331.			
Programa: ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE			
Asignacion Según el Objeto del Gasto			
PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
331.5	EGRESOS CORRIENTES		646,482.00
331.5.1	EGRESOS EN PERSONAL		637,938.00
331.5.1.01	Remuneraciones básicas	376,200.00	
331.5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	149,000.00	
331.5.1.01.06	Salarios unificados	227,200.00	
331.5.1.02	Remuneraciones complementarias	58,862.00	
331.5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	35,352.00	
331.5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	23,510.00	
331.5.1.03	Remuneraciones compensatorias	36,208.00	
331.5.1.03.04	Compensación por transporte	4,000.00	
331.5.1.03.06	Alimentación	32,208.00	
331.5.1.04	Subsidios	7,600.00	
331.5.1.04.01	Por cargas familiares	1,300.00	
331.5.1.04.08	Subsidio de antigüedad	6,300.00	
331.5.1.05	Remuneraciones temporales	39,600.00	
331.5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	35,000.00	
331.5.1.05.12	Subrogación	2,800.00	
331.5.1.05.13	Encargos	1,800.00	
331.5.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	77,085.00	
331.5.1.06.01	Aporte patronal	45,925.00	
331.5.1.06.02	Fondo de reserva	31,160.00	
331.5.1.07	Indemnizaciones	42,383.00	
331.5.1.07.04	Compensación por desahucio	8,200.00	
331.5.1.07.06	Beneficio por jubilación	29,793.00	
331.5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	2,000.00	
331.5.1.07.11	Indemnizaciones laborales	2,390.00	
331.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5,000.00
331.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	5,000.00	
331.5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,000.00	
331.5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3,000.00	
331.5.6	EGRESOS FINANCIEROS		0.00
331.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	0.00	
331.5.6.02.01	Sector Público Financiero		
331.5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		3,544.00
331.5.8.01	Transferencias o donaciones corrientes al sector público	1,426.00	
331.5.8.01.02.0	Secap 0.5%	1,426.00	
331.5.8.04	Aportes y Participaciones al sector publico	2,118.00	
331.5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	2,118.00	
331.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		538,782.00
331.7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		2,223.00
331.7.1.02	Remuneraciones complementarias	243.00	
331.7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	140.00	
331.7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	103.00	
331.7.1.05	Remuneraciones temporales	1,680.00	
331.7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	450.00	
331.7.1.05.10	Servicios personales por contrato	1,230.00	
331.7.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	200.00	
331.7.1.06.01	Aporte patronal	200.00	
331.7.1.07	Indemnizaciones	100.00	
331.7.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	100.00	
331.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		444,519.00
331.7.3.01	Servicios básicos	14,200.00	
331.7.3.01.04	Energía eléctrica	14,200.00	
331.7.3.02	Servicios generales	21,000.00	
331.7.3.02.02	Fletes y maniobras	3,000.00	
331.7.3.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	11,000.00	
331.7.3.02.09	Servicios de aseo, lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	7,000.00	
331.7.3.04	Instalación, mantenimiento y reparación	64,300.00	
331.7.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (mantenimiento, reparación e instalación)	21,900.00	
331.7.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	17,200.00	
331.7.3.04.05	Vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	21,400.00	
331.7.3.04.17	Infraestructura (mantenimeinto)	3,800.00	
331.7.3.05	Arrendamiento de bienes	6,000.00	
331.7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	3,000.00	
331.7.3.05.05	Vehiculos (Arrendamiento)	3,000.00	
331.7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	122,240.00	
331.7.3.06.01	Consultoría , Asesoría e Investigación Especializada	53,730.00	
331.7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		
331.7.3.06.07	Servicios tecnicos especializados	49,360.00	
331.7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	15,000.00	
331.7.3.06.12	Capacitaciones a Servidores Públicos	4,150.00	

331.7.3.07	Egresos en Informática	0.00	
331.7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		
331.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	211,529.00	
331.7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	14,209.00	
331.7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	17,700.00	
331.7.3.08.04	Materiales de oficina	50.00	
331.7.3.08.05	Materiales de Aseo	4,491.00	
331.7.3.08.06	Herramientas Y Equipos menores		
331.7.3.08.07	Materiales de impresión fotografía, reproducción y publicidad		
331.7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	88,379.00	
331.7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	22,700.00	
331.7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	64,000.00	
331.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables	5,250.00	
331.7.3.14.03	Mobiliarios	2,250.00	
331.7.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	3,000.00	
331.7.3.14.11	Partes y Repuestos		
331.7.5	OBRAS PÚBLICAS		29,000.00
331.7.5.01	Obras de infraestructura	0.00	
331.7.5.01.07	Construcción y edificaciones	0.00	
331.7.5.05	Mantenimiento y reparaciones de infraestructura.	29,000.00	
331.7.5.05.01	Obras de infraestructura	29,000.00	
331.7.5.05.04	Obras de líneas, redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones		
331.7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		63,030.00
331.7.7.01	Impuestos, tasas y contribuciones	63,030.00	
331.7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		
331.7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	63,030.00	
331.7.7.02	Seguros, costos financieros y otros egresos	0.00	
331.7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	0.00	
331.7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		10.00
331.7.8.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	10.00	
331.7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	10.00	
331.8	EGRESOS DE CAPITAL		68,670.00
331.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		68,670.00
331.8.4.01	Bienes Muebles	68,670.00	
331.8.4.01.03	Mobiliarios	620.00	
331.8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	28,050.00	
331.8.4.01.05	Vehículos	40,000.00	
331.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
331.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		0.00
331.9.6.02	Amortización Deuda Interna	0.00	
331.9.6.02.01	Al Sector Público Financiero		
	TOTAL PROGRAMA	1,253,934.00	1,253,934.00

EGRESOS - CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO.			
341.5	EGRESOS CORRIENTES		\$ 376.993,00
341.5.1	Egresos en personal	\$ 329.921,00	
341.5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 3.500,00	
341.5.6	Egresos financieros	\$ 41.400,00	
341.5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 2.172,00	
341.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		\$ 2.447.212,38
341.7.1	Egresos en personal para inversión	\$ 12.905,00	
341.7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 505.052,95	
341.7.5	Obras públicas	\$ 1.653.287,43	
341.7.7	Otros egresos de inversión	\$ 275.917,00	
341.7.8	Transferencias o donaciones para inversión	\$ 50,00	
341.8	EGRESOS DE CAPITAL		\$ 164.120,00
341.8.4	Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	\$ 164.120,00	
341.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		\$ 82.000,00
341.9.6	Amortización de la deuda pública	\$ 82.000,00	
		\$ 3.070.325,38	\$ 3.070.325,38

RESUMEN GASTOS PROGRAMA ALCANTARILLADO



PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
341.5	EGRESOS CORRIENTES		376,993.00
341.5.1	EGRESOS EN PERSONAL		329,921.00
341.5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	194,460.00	
341.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	31,500.00	
341.5.1.01.06	Salarios Unificados	162,960.00	
341.5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	31,674.00	
341.5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	18,964.00	
341.5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	12,710.00	
341.5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	20,202.00	
341.5.1.03.04	Compensación por Transporte	2,250.00	
341.5.1.03.06	Alimentacion	17,952.00	
341.5.1.04	SUBSIDIOS	5,600.00	
341.5.1.04.01	Por cargas familiares	1,300.00	
341.5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	4,300.00	
341.5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	33,640.00	
341.5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	30,000.00	
341.5.1.05.10	Servicios personales por contrato	2,640.00	
341.5.1.05.12	Subrogacion	600.00	
341.5.1.05.13	Encargos	400.00	
341.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	41,265.00	
341.5.1.06.01	Aporte patronal	25,365.00	
341.5.1.06.02	Fondo de reserva	15,900.00	
341.5.1.07	INDEMNIZACIONES	3,080.00	
341.5.1.07.04	Compensacion por desahucio		
341.5.1.07.06	Beneficio por jubilación		
341.5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
341.5.1.07.11	Indemnizaciones laborales	1,080.00	
341.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3,500.00
341.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3,500.00	
341.5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,000.00	
341.5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,500.00	
341.5.6	EGRESOS FINANCIEROS		41,400.00
341.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	41,400.00	
341.5.6.02.01	Sector Público Financiero	41,400.00	
341.5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		2,172.00
341.5.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	983.00	
341.5.8.01.02.01	Secap 0.5%	983.00	
341.5.8.04	Aportes y Participaciones al sector publico	1,189.00	
341.5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	1,189.00	
341.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		2,447,212.38
341.7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		12,905.00
341.7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	
341.7.1.01.05	Remuneraciones unificadas (empleados)		
341.7.1.01.06	Salarios unificados		
341.7.1.02	Remuneraciones Complementarias	1,505.00	
341.7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	820.00	
341.7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	685.00	
341.7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0.00	
341.7.1.03.04	Compensación por Transporte		
341.7.1.03.06	Alimentacion		
341.7.1.04	SUBSIDIOS	0.00	
341.7.1.04.01	Por cargas familiares		
341.7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	9,800.00	
341.7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	1,600.00	
341.7.1.05.10	Servicios personales por contrato	8,200.00	
341.7.1.05.12	Subrogación		
341.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,100.00	
341.7.1.06.01	Aporte patronal	1,100.00	
341.7.1.06.02	Fondos de Reserva		
341.7.1.07	INDEMNIZACIONES	500.00	
341.7.1.07.04	Compensación por desahucio		
341.7.1.07.06	Beneficio por Jubilación		
341.7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	500.00	
341.7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria		
341.7.1.07.11	indemnizaciones laborales		
341.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		505,052.95
341.7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	50,400.00	
341.7.3.01.04	Energía Eléctrica	50,400.00	
341.7.3.02	SERVICIOS GENERALES	2,000.00	
341.7.3.02.01	Transporte de Personal		
341.7.3.02.02	Fletes y Maniobras		
341.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	2,000.00	

341.7.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO y REPARACIÓN	122,300.00	
341.7.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	25,000.00	
341.7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	38,000.00	
341.7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	30,100.00	
341.7.3.04.17	Infraestructura	29,200.00	
341.7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	26,000.00	
341.7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	19,000.00	
341.7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	7,000.00	
341.7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	95,966.95	
341.7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	15,000.00	
341.7.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas	76,866.95	
341.7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	4,100.00	
341.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	205,886.00	
341.7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	11,527.00	
341.7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	43,000.00	
341.7.3.08.04	Materiales de Oficina	550.00	
341.7.3.08.05	Materiales de Aseo	2,509.00	
341.7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		
341.7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	68,500.00	
341.7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	77,400.00	
341.7.3.08.14	Suministro para act. Agropecuaria, pesca y caza		
341.7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,400.00	
341.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables	2,500.00	
341.7.3.14.03	Mobiliarios		
341.7.3.14.04	Maquinarias y Equipos		
341.7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	2,500.00	
341.7.3.14.11	Partes y Repuestos		
341.7.5	OBRAS PÚBLICAS		1,653,287.43
341.7.5.01	Obras de Infraestructura	1,653,287.43	
341.7.5.01.03	Alcantarillado	1,631,287.43	
341.7.5.05.04	Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	22,000.00	
341.7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		275,917.00
341.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	275,917.00	
341.7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	3,300.00	
341.7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	272,617.00	
341.7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		50.00
341.7.8.01	Transferencias o donaciones para inversión al sector público	50.00	
341.7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	50.00	
341.8	EGRESOS DE CAPITAL		164,120.00
341.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		164,120.00
341.8.4.01	BIENES MUEBLES	164,120.00	
341.8.4.01.03	Mobiliarios	120.00	
341.8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	164,000.00	
341.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		82,000.00
341.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		82,000.00
341.9.6.02	Amortización Deuda Interna	82,000.00	
341.9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	82,000.00	
	TOTAL PROGRAMA	3,070,325.38	3,070,325.38